

Andressa Dorásio Parreira

El modelo descriptivo de Maciel en la gramaticografía brasileña

Resumen

Actualmente se considera que una gramática descriptiva se fundamenta en principios teóricos y metodológicos que buscan la descripción sincrónica de la lengua mediante un sistema de análisis empírico-inductivo que tiene como base un amplio corpus de ejemplos, citas y autoridades literarias contemporáneas (Lliteras 1992). Esta disciplina representa quizá el desarrollo más importante de las gramaticografías española y brasileña durante el siglo XIX.

Este trabajo se centra especialmente en la investigación de la corriente descriptiva decimonónica y su aplicación en la tradición gramatical brasileña. Se presenta aquí un breve análisis de la obra más representativa de este periodo, la *Grammatica Descriptiva* de Maximino Maciel (1887-1894). Los objetivos principales son valorar el avance teórico y metodológico que alcanza Maciel con respecto a los gramáticos que le anteceden y mostrar las particularidades de los fundamentos gramaticales utilizados por el autor brasileño.

Palabras clave: Historiografía, gramática descriptiva, tradición brasileña, siglo XIX.

Abstract

Descriptive grammar at present is considered to be based upon theoretical and methodological principles that search for the synchronic description of the language through a system of empirical-deductive analysis based upon an extensive corpus of examples, citations and contemporary literary authorities (Lliteras 1992). This discipline possibly represents the most important development for the Spanish and Brazilian grammaticographies during the 19th century.

This paper is centered especially upon the investigation of the descriptive current of 19th century and its application in the Brazilian grammar tradition. Here we present a brief analysis of the work most representative of this period: *Grammatica Descriptiva* by Maximino Maciel (1887-1894). Our principle objectives are to value the theoretical and methodological advances that Maciel achieves with regard to the grammarians that precede him and demonstrate the particularities of the grammatical principles used by the Brazilian author.

Key words: Historiography, Descriptive grammar, Brazilian tradition, 19th Century.

1. Introducción

El conocimiento de la historia de la gramática portuguesa y brasileña se ha caracterizado hasta fechas recientes por un predominio de los aspectos externos

al modelo gramatical, es decir, prestando atención, principalmente, a la descripción del contenido textual y a los aspectos socioculturales del corpus estudiado. En este sentido, Gonçalves (2006) consideraba acertadamente:

“Pero tanto en Brasil como en Portugal, a semejanza de muchos otros senderos historiográficos, en este se nota asimismo la prevalencia de la historiografía externa sobre la interna, es decir, en lugar de la historia de los datos metalingüísticos las publicaciones privilegian el inventario de los textos (gramáticas y vocabulario), la descripción de su contenido y los aspectos de política lingüística, como se nota en los trabajos de Buescu (1983) o Fonseca (2004)”. (Gonçalves 2006, 739)

El propósito principal de este trabajo consiste en evaluar la aportación teórica y metodológica de la *Grammatica Descriptiva* de Maximino Maciel (¹1887-²1894) con respecto a los gramáticos brasileños del siglo XIX y explorar las fuentes lingüísticas utilizadas por este autor. De este modo, se pretende contribuir también al conocimiento de los aspectos estructurales de la tradición gramatical brasileña.

2. Breve estudio de la corriente descriptiva en la tradición española

En la tradición española, la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de Vicente Salvá (1830) y la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello (1847) constituyen las primeras publicaciones basadas en esta nueva metodología descriptiva. Respeto a la innovación que han supuesto las obras de estos autores en la historia de la gramática española, Ridruejo afirma:

“La mayor innovación en la lingüística española de la época radica, en realidad, en el desarrollo de una gramática descriptiva que supera la finalidad meramente escolar de la *Gramática* de la Academia y que, sin ignorar los avances de la gramática especulativa, abandona su carácter apriorístico y lógico para centrarse en la descripción del uso. Esto es lo que representan las Gramáticas de Salvá (1830) y Bello (1847)” (Ridruejo 2002, 653).

El novedoso estudio descriptivo propuesto por Salvá (¹1830-⁸1849) ha aportado a la gramaticografía española una nueva metodología cuyas principales propiedades son (Lliteras e.p.):

1. La distinción de los aspectos diacrónico y sincrónico de la lengua y la utilización de este último como tema central de estudio.
2. La constitución de un corpus literario clásico y contemporáneo como base para el análisis y descripción de las reglas gramaticales.

Estas dos características básicas que definen la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* se ponen de manifiesto en el análisis gramatical del uso lingüístico, en la formulación de reglas y en la comprobación de las normas con ejemplos de autoridades literarias (Lliteras 2010).

Respecto a la teoría gramatical de Vicente Salvá, el aspecto que más se destaca es la exhaustividad en la exposición de los contenidos gramaticales, en la terminología y en la introducción de nuevas teorías. Se diferencia de la gramática racionalista principalmente por la utilización de una metodología empírico-inductiva, en la que las reglas gramaticales reflejan el uso y, a su vez, son contrastadas con ejemplos de autoridades literarias clásicas y contemporáneas (Lliteras 1992).

La evolución de la corriente descriptiva en la tradición española durante el resto del siglo XIX y principios del XX se caracteriza, entre otros aspectos, por la ampliación de las fuentes de análisis y observación y por la progresiva aceptación de nuevas teorías procedentes del contexto europeo (Calero 1986). El modelo quizá más avanzado de una gramática descriptiva finisecular de la lengua española puede quedar representado por la *Arquitectura de las lenguas* (1898-1901) y el *Arte de Hablar* (1910) de Eduardo Benot (Martínez Linares 2001, Hurtado Valero 2002). Pues bien, el lugar que ocupa Benot en la historia de la gramática española puede ser comparable con las aportaciones de Maciel en la evolución de la gramática portuguesa de autoría brasileña durante este mismo periodo. Ambos autores, el gaditano y el *sergipano*, aplican a sus respectivas lenguas modelos complejos y exhaustivos de codificación gramatical.

3. Aspectos generales de la gramaticografía brasileña anterior a la *Grammatica Descriptiva* de Maximino Maciel

El primer cuarto del siglo XIX está marcado por la influencia predominante de la gramática racionalista. En la tradición brasileña su primer representante fue Moraes Silva (1806), que en su *Epítome da Grammatica Portuguesa* introduce algunos de los supuestos de esta doctrina, como son la concepción del lenguaje como expresión del pensamiento y la aplicación al portugués de las teorías sobre la elipsis y el verbo único. En esta obra, el pensamiento ilustrado se muestra en la valoración de la lengua nacional, puesto que el gramático defiende el aprendizaje por medio del estudio basado en las reglas gramaticales.

Además, afirma el autor que el arte del buen hablar y escribir procede de la imitación de los buenos autores, lo que justifica el incremento de la gramática con un significativo corpus de autoridades literarias especialmente del periodo clásico, en consonancia con la corriente conservadora de la época (Yllera 1983). Las primeras funciones del corpus consisten en describir el uso culto de la len-

gua e ilustrar las reglas y las excepciones. Moraes Silva “recurre a la lengua literaria para mostrar las vacilaciones de uso en los casos en que difícilmente podría desprenderse una regla generalizada” (Lliteras 1997, 64). Los principios de autoridad y uso de la lengua se manifiestan en la cita del prólogo del *Epítome de Grammatica Portugueza*:

“Eu cuido que te expliquei esta parte da Grammatica com assás curiosidade, propondo-te o que nella é mais recondito, e muitos exemplos dos bons autores, que seguramente imites, porque também a copia delles te fará cair mais fácilmente na intelligencia, e explicação das regras” (Moraes Silva 1824 [1806], I).

A partir de estos aspectos, se puede concluir que la gramática del autor brasileño conserva tanto características descriptivas como normativas, conjuga criterios inductivos y deductivos en el análisis gramatical, desarrolla el estudio sintáctico y, finalmente, avanza en la deslatinización de la gramática.

Tras la publicación del *Epítome de Grammatica Portugueza*, las obras de Frei Caneca (1817), Pereira Coruja (1835), Sotero dos Reis (1866), Augusto Freire (1875) y Grivet (1881) también consolidaron la misma metodología presentada por Moraes. Sin embargo, en esta época el gramático Augusto Freire (1875) empieza a introducir algunos conceptos de las doctrinas histórica, comparada, naturalista y positivista en su gramática. Figuran en su obra estos y otros aspectos: la clasificación genealógica de las lenguas; el estudio diacrónico, sincrónico y dialectal del portugués; la adopción de términos de la corriente naturalista (*familia, genealogía*); la introducción del estudio del significado en la gramática; y las referencias a las teorías de Bréal, Bopp y Darmesteter.

Algunas investigaciones historiográficas brasileñas, en particular las publicaciones de Fávero y Molina (2006), insisten en caracterizar la obra de Augusto Freire como una gramática filosófica. Incluso la inscribe junto con las gramáticas de Moraes Silva, Frei Caneca y Sotero dos Reis, autores que han atribuido a sus estudios un carácter racionalista y, en ciertas cuestiones, también tradicional. No obstante, es notoria la influencia de las nuevas ideas alemanas e inglesas en algunas cuestiones centrales de la *Grammatica Portugueza* de Augusto Freire, más que propiamente ciertas bases logicistas. En cuanto a estos supuestos, parece ser complejo asumir una posición de total ruptura, dada la situación de arraigo de la ideología racionalista en la tradición brasileña. Aunque conviene destacar el avance que supone la obra de Freire al adscribir nuevas tendencias más modernas que contrarrestan en alguna medida el racionalismo francés.

Las gramáticas brasileñas novecentistas posteriores a Moraes Silva han incorporado a su doctrina tanto características lógicas como descriptivas y en ciertos casos también positivistas. En este contexto se inscribe la *Grammatica Portugueza* de Júlio Ribeiro (¹1881-²1885), la primera obra de esta tradición que

se propone superar el racionalismo y ofrecer una gramática descriptiva basada en el concepto de codificación normativa, con cierto trasfondo de los supuestos naturalistas e historicistas. De hecho, los gramáticos posteriores se muestran de acuerdo en la importancia de la obra de Ribeiro para la historiografía del país. Maximino Maciel, por ejemplo, pese a ciertas divergencias metodológicas reconoce que:

“Entretanto, remanesce-lhe de certo o merito de haver sido o primeiro a trasladar para compendio didactico a nova orientação, evertendo os alicerces da rotina e servindo de norma para algumas Grammaticas que se publicaram em S. Paulo” (Maciel 1926 [1894], 500).

No obstante, Ribeiro no alcanza plenamente el objetivo que se propone. Su gramática refleja cierto eclecticismo metodológico más que propiamente la superación de antiguas concepciones. Como es sabido, constituye un rasgo propio de la generalidad de las gramáticas innovadoras la presencia de antiguas doctrinas, el peso de la tradición. Sin embargo, la ausencia de un método propio para la descripción del portugués y las limitaciones del corpus de autoridades seleccionado por Ribeiro constituyen los dos argumentos principales en los que se fundamentan las críticas al gramático formuladas por uno de sus sucesores más destacados del periodo decimonónico. En efecto, Maximino Maciel en una de las ediciones de su *Grammatica Descriptiva* (1887-21894) observa:

“Mais ou menos por esta epoca apparecera a Grammatica de Júlio Ribeiro, baseada nos trabalhos dos philologos allemães, inglezes e francezes. Tão de perto se lhes abeirava, porém, que se diria antes uma adaptação á lingua vernacula do que um trabalho onde transluzissem, com a individualidade do autor, os seus processos, os seus methodos, enfim norteação propria, oriunda de um trabalho de assimilação. Até pontos havia em que o Sr. Júlio Ribeiro se adscrevia a transcrever, quase ipsis verbis, para o vernaculo, as novas doutrinas dos autores estrangeiros, de Guardia, de Mason, de Bergmann. Além disso, resumbrava-lhe do estylo certo gráo de frouxidão e obscuridade; do methodo, certa desorientação: e, quando á syntaxe, ao envez de exemplos hauridos aos monumentos literarios, dava-lhos elle proprio, quase sempre.

O que se nos afigura é que se apressou o Sr Júlio Ribeiro a de chofre quebrar rotina, fosse como fosse, embora ainda não houvesse assimilado o quanto lera nos philologos estrangeiros” (Maciel 1926 [1894], 500).

En definitiva, el modelo normativo es tan evidente en la gramática de Ribeiro como las teorías que propone seguir, de modo que se puede afirmar que el autor no alcanza del todo la finalidad de su estudio, que es la “exposição methodica dos factos da linguagem” (Ribeiro 1899 [1885], 1). Los rasgos normativos presentes en la obra son, entre otros, la prescripción de reglas para el uso lingüístico; la distinción de formas correctas e incorrectas, aceptables y no aceptables, recomendables y no recomendables; la limitación de la descripción sincró-

nica de la lengua por la norma lingüística y valoración de la forma escrita en menoscabo de la oral. Las distintas corrientes teóricas aplicadas a su gramática se manifiestan en las definiciones y clasificaciones de las clases de palabras; en la aceptación y recomendación de la norma, con la finalidad de mostrar lo que se usa y lo que no se usa; en las referencias teóricas; en la terminología utilizada.

Los aspectos en que se puede notar una cierta modernización de la obra de Ribeiro respecto a su tradición son principalmente la división de la gramática en dos partes, la definición de gramática y la delimitación de su objetivo principal, la aplicación del sistema de selección de las especies de Darwin a la lengua, la valoración de los estudios etimológicos, entre otros. En cambio, las características conservadoras de las ideologías tradicional y racionalista se revelan sobre todo en el rechazo de otras variantes lingüísticas que no se ajusten estrictamente a la norma culta, en la valoración de la expresión escrita, en la definición y clasificación del artículo, en la dificultad de desvincularse de la teoría de la elipsis en la explicación de los verbos impersonales, etc.

Las gramáticas que siguieron a esta publicación (João Ribeiro 1887, Pacheco y Silva 1887, Alfredo Gomes 1887 y Maciel ¹1887-²1894) fueron reflejando progresivamente los aspectos fundamentales de las corrientes histórico-comparatista, positivista y naturalista de la filología alemana que, finalmente, en la *Grammatica Descriptiva* Maximino Maciel alcanzan su expresión más consolidada.

4. La *Grammatica Descriptiva* de Maximino Maciel

La *Grammatica Descriptiva baseada nas doutrinas modernas* de Maximino Maciel tuvo su primera edición en 1887 con el título de *Grammatica Analytica*. El nuevo título figura desde la segunda edición de 1894. La obra de Maciel fue la que más claramente se dirigió hacia la descripción del portugués entre las gramáticas brasileñas publicadas en el último cuarto del siglo XIX, pues proporciona un modelo integrador de gramática descriptiva del portugués en el que también se incorporan aspectos históricos y evolutivos del idioma.

En cuanto a la división de la gramática, los estudios morfológico y sintáctico priman sobre todos los demás apartados gramaticales y representan un 76% del total de páginas. Ya la fonología alcanza cierta presencia con un 17% del total de la obra. Así pues, las tres grandes áreas de estudio de la *Grammatica Descriptiva* son la palabra como sonido, producto orgánico del aparato fonético; como organismo y considerada aisladamente; y como función, colectivamente considerada (Maciel 1926 [1894]).

El análisis del discurso gramatical de Maciel, según la teoría de la semiótica discursiva de Greimas y Courtés (1979), muestra que la discursividad practicada

por el gramático oscila entre la norma heterogénea y la norma de frecuencia de uso, es decir, que el discurso normativo de la *Grammatica Descriptiva* demuestra que la lengua es heterogénea y que las variaciones, cuando se dan, consisten en frecuencias de uso diferentes (Pessoa de Barros 2005). Respecto al carácter prescriptivo, muy pocas veces se deja notar en la gramática, pues de acuerdo con la propia fundamentación teórica utilizada, predomina el criterio descriptivo e histórico de la lengua. El propio Maciel afirma que su gramática tiene como prerrogativa reflejar el uso, independientemente de la imposición de la norma:

“Experimentemos, observemos, systematisemos, mas não lhes oponhamos obstaculos ao desenvolvimento, pois se effectuam segundo leis fataes, independentes da nossa vontade, impostas pelo uso popular ou a influencia erudita” (Maciel 1926 [1894], 41).

Es patente que para Maciel la gramática ya no asegura la uniformidad de la lengua, como creía la gramática clásica, sino que representa la científicidad del lenguaje, acorde con las nuevas teorías histórico-comparativas.

Con respecto al corpus de autoridades literarias de la *Grammatica Descriptiva*, el análisis de datos revela que en esta obra domina el criterio descriptivo y que el uso del corpus determina el incremento de la sintaxis y al mismo tiempo permite abrir camino al estudio de la semántica. Se ha contabilizado un total de 112 autores diferentes entre portugueses y brasileños, repartidos entre los siglos XVI al XIX, pero predominan los de este último período. El total de ejemplos analizados por Maciel es aún más representativo de su planteamiento metodológico. El autor reunió un total aproximado de 848 citas de las que 543 corresponden a autores portugueses y 218 corresponden a autores brasileños. Todos los escritores que forman el corpus de autoridades literarias brasileñas pertenecen al siglo XIX. Los portugueses de este mismo periodo suman un total de 19. Los demás autores portugueses se dividen entre los siglos XVI al XVIII. Así pues, la literatura brasileña contemporánea se constituye, para el gramático, en norma autorizada. Se observa además que el gramático es consciente de la importancia de los textos para los estudios sintácticos, pues afirma que la teoría debe desprenderse de los datos y no al contrario. De ahí la crítica a los gramáticos que no describen la norma a partir del uso:

“É um dos maiores defeitos e até falta de criterio formular o autor a regra e fazer o exemplo, o que largamente tem contribuido para o divorcio entre a grammatica e os phenomenos da lingua, quando aquella deve ser o codigo, o registro em que se achem consignados” (Maciel 1926 [1894], Prólogo de la 2ª edición).

Otro tema general al que el autor dedica bastante atención es a la terminología utilizada en la gramática. Son frecuentes las ocasiones en que a Maciel le parece imprescindible aclarar la cuestión de la nomenclatura de los temas gramaticales.

Cada cambio terminológico está justificado o por la interferencia de una nueva doctrina lingüística, o por la influencia de nuevas disciplinas en la gramática, o por la antigüedad del término que se utilizaba, o por la claridad que transmite la nueva nomenclatura, o aun por mantener la coherencia y uniformidad en la organización del compendio. Las pocas veces que el autor mantiene el término utilizado por otros gramáticos aporta alguna justificación relativa al arraigo y tradición que ha adquirido el vocablo. Maciel justifica, por ejemplo, el cambio de los términos *qualificativos* y *determinativos* por *descriptivo* y *designativo* por la evolución que ha experimentado la gramática:

“Os termos descriptivos e designativos estão mais de accôrdo com a grammatica moderna do que os termos qualificativos e determinativos; apenas têm estes por si o longo uso; mas as nomenclaturas se devem ir modificando, á proporção que se aprofunda o estudo dos factos” (Maciel 1926 [1894], 123-4).

Maciel reconoce explícitamente la influencia de Darmesteter y Mason en la definición de la gramática como ciencia. Estos últimos autores afirmaban respectivamente: “la conception de la grammaire comme science est, on peut le dire, une idée nouvelle, née avec la linguistique moderne”; “Grammar (from the greek grammar letter) is the science which treats about speech or language” (*apud* Fávero y Molina 2006, 178). El autor distingue como sigue entre gramática y gramática portuguesa: “Grammatica é a systematisaçaõ logica dos factos e normas de uma lingua qualquer (...) Grammatica portugueza é a systematisaçaõ organica das normas e factos da, Lingua portugueza *isoladamente* considerada” (Maciel 1926 [1894], 1).

La distinción que establece el gramático entre la sistematización lógica y la sistematización orgánica reside en que la primera se concibe como método empírico y deductivo. Es pues el análisis lógico general de los “principios que explican los hechos lingüísticos” (Cavaliere 2000). En cambio, la segunda concibe una lengua particular como un cuerpo, con componentes que se articulan en el funcionamiento del lenguaje.

Además de la gramática particular y la gramática como ciencia, Maciel reconoce otras tres especialidades que son la descriptiva o expositiva, la histórica y la comparativa. La primera se define como sistematización orgánica de los hechos y normas de una lengua. La segunda trata de la evolución de las lenguas y la última se dedica al análisis de dos o más lenguas comparadas entre sí, en sus relaciones y divergencias.

“Grammatica é a systematisaçaõ logica dos factos e normas de uma lingua qualquer.

A grammatica descriptiva, que tambem se diz expositiva, é a systematisaçaõ organica dos factos e normas proprios de uma lingua, *isoladamente* considerada.

Grammatica portugueza é a systematisaçaõ organica das normas e factos da lingua portugueza, isoladamente considerada.

Grammatica historica é a systematisaçaõ das normas e factos da lingua desde a sua origen até nossos dias, isto é, aquella que trata da evoluçaõ da lingua nos seus diversos pe-riodos de formaçaõ.

Grammatica comparada é a systematisaçaõ das normas e factos de duas ou mais linguas comparadas entre si, isto é, nas suas diversas relaçaões e divergencias” (Maciel 1926 [1894], 1).

Maciel admite que la gramática general carece de finalidad normativa, en contraste con las gramáticas particulares. Entiende la gramática general más bien como una rama científica que estudia los principios abstractos del lenguaje, del mismo modo que la gramática histórica estudia los orígenes y la comparada estudia las relaciones:

“Ha tambem a grammatica geral, que se poderia chamar glossologia, isto é, o tratado das normas geraes e abstractas que se poderiam applicar á expressãõ do pensamento ou á linguagem¹. Linguagem, diz Sayce, é a manifestaçaõ exterior do pensamento consciente². Nestas condições seria para a descriptiva o que é a Biologia para a Botanica e a Zoologia” (Maciel 1926 [1894], 2).

Para Maciel, la gramática descriptiva que pretende desarrollar tiene como objeto principal de estudio la palabra y el examen de sus cuatro manifestaciones: el sonido, del que se ocupa la fonología; el organismo, que corresponde a la lexiología; la función, tratada en la sintaxis y, finalmente, el signo o señal, objeto de la semántica.

Una de las características más destacadas de la gramática de Maciel son los *schemas synopticos*, que aportan un resumen del contenido o de la estructura misma de la disciplina. En general, los capítulos o empiezan o terminan con uno de estos esquemas. Con respecto a la división de la gramática, se dispone de la siguiente manera:

Phonologia	Lexiologia	Syntaxiologia	Semiologia
Phonetica	Morphologia	Relacional	Semantica
Phonografia	Taxinomia	Fraseologia	Tropologia
Prosodia	Ptoseonomia	Literaria	
Orthographia	Etymologia		

Hay que prestar atención a una nueva disciplina, la semiología, introducida por Maciel y a la separación de los estudios léxicos y fonológicos. Además, el autor justifica la división en cuatro partes por la necesidad de incluir los estudios del

¹ Max Müller, *La Science du langage*, pag. 4. (nota del gramático)

² Sayce, *Philologie comparée*, pag. 130. (nota del gramático)

significado: “a divisão tripartida da generalidade dos grammaticographos –em phonologia, lexiologia e syntaxilogia– não tem mais razão de ser, depois que o estudo da significação se individualizou, constituindo por si um ramo definido (...)” (Maciel 1926 [1894], 3). Esta división no tiene precedentes en la tradición brasileña, pero la estructuración no es totalmente original. Adolpho Coelho (1881) ya había presentado la propuesta de separación de los estudios léxicos y fonológicos. Además, el término fonología había sido utilizado por primera vez en la tradición brasileña en la gramática de Júlio Ribeiro (¹1881-²1885), como subdivisión de la *lexeologia* y parte integrante del análisis de las clases de palabras. Acerca de la semántica, Augusto Freire (1875) ya había incluido la semiología en su gramática, pero el estudio de los significados no fue desarrollado en las gramáticas posteriores a la de Maciel y solo recobró interés a mediados del siglo XX.

Cada subdivisión de la fonología se ocupa del estudio del sonido o fonema en un aspecto: aisladamente, representado gráficamente, en cuanto a la cantidad y la tonicidad y como constituyente la palabra. La fonética corresponde al análisis de los sonidos aisladamente o correlacionados. Puede ser de dos tipos: descriptiva, que expone la formación de los fonemas y sus órganos; e histórica, que expone las modificaciones de la evolución de los sonidos.

Maciel describe un fenómeno fonético propio del lenguaje familiar, el *tautosilabismo*, que está relacionado con la repetición del sonido tónico de determinadas palabras, por ejemplo: *totó*, *vovó*, *dadá*; también integran este grupo las palabras originadas en onomatopeyas. Reitera el gramático que estas observaciones detalladas no son frecuentes en las gramáticas, pero –en su opinión– forman parte de los elementos que adjudican superioridad a la gramática moderna, pues este tipo de explicación muestra el grado satisfactorio de alcance descriptivo (Maciel 1926 [1894], 21). De hecho, en ningún otro compendio, epítome o manual que haya precedido a la *Grammatica Descriptiva*, se han tomado en consideración tales aspectos.

Maciel denomina *lexiologia* al tratado de las palabras y lo divide en cuatro partes, que estudian, respectivamente, la constitución y estructura de los vocablos, sus categorías o clases, su variabilidad y su origen. La primera corresponde a la morfología, que “é o tratado da palavra, organicamente considerada, isto é, com relação aos seus elementos materiaes ou fórmãs exteriores. Estes elementos materiaes ou orgams são o *prefixo*, o *radical* e o *suffixo*” (Maciel 1926 [1894], 80).

Las antiguas clasificaciones de las palabras en declinables e indeclinables o variables e invariables, presentes en los estudios morfológicos de las gramáticas anteriores a Maciel, se resuelven en la *Grammatica Descriptiva* en palabras orgánicas (sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo), que son aquellas que varían y presentan estructura morfológica apreciable; y palabras inorgánicas (adverbio,

preposición, conjunción e interjección), que son las que no varían y carecen de estructura morfológica apreciable (Maciel 1926 [1894], 87).

La segunda parte de la *lexiologia*, la *taxinomia*, clasifica las palabras conforme a las *categorías lógicas* con las que guardan relación (Maciel 1926 [1894], 116). Las palabras se distribuyen en tres grupos: las palabras nominativas –sustantivo, pronombre y verbo–, las modificativas –adjetivo y adverbio–, y las conectivas –preposición y conjunción–. El sistema de clases de palabras propuesto por Maciel es el mismo que había utilizado Augusto Freire (1875). Ambos autores coinciden incluso en la división de las tres categorías funcionales. Sin embargo, cabe señalar una importante diferencia. Según Freire (1875), el verbo forma parte del grupo de palabras conectivas. En cambio, para Maciel, esta última clase está constituida solo por preposiciones y conjunciones, pues el verbo se integra en la clase de palabras nominativas, junto al sustantivo y al pronombre. Sin duda, contribuyó a generalizarse este cambio decisivo en la clasificación del verbo la decadencia de la función de cópula atribuida a esta clase de palabras por la gramática racionalista.

Maciel manifiesta el rechazo hacia los antiguos sistemas de clases de palabras, como la división clásica en nombre, verbo y partícula o la clasificación de Mason en nocionales y relacionales. Según la doctrina de Larive y Fleury, Maciel sostiene que las antiguas clasificaciones no están de acuerdo con la situación actual de las lenguas: “A velha divisão clássica –em nome, verbo e partículas, e a de Manson em palavras nocionaes e relacionaes não estão accôrdes com as condições actuaes das linguas”³ (Maciel 1926 [1894], 116).

Ciertos tipos de palabras que en la *Grammatica Descriptiva* no llegan a formar una categoría independiente han merecido la atención del gramático:

“Os pronomes relativos pertencem ao grupo das conectivas, pois ligam as proposições; o participio será modificativo, ou nominativo, conforme a sua função de verbo ou de adjetivo; a interjeição não pertence á grammatica, é mais um grito, uma phrase latente e instantanea do que propriamente palavra, é a expressão de um sentimento indefinido e momentaneo” (Maciel 1926 [1894], 116).

Maciel explica que los participios y los relativos pueden cambiar de grupo y, funcionalmente, podrían ser clasificados como modificativos, nominativos o conectivos, según el contexto. Por consiguiente, la clasificación propuesta por el gramático permite que los vocablos se muevan en otros ámbitos en virtud de la función que desempeñan, de manera que no están limitados por su categorización inicial. Así pues, los criterios funcionales se abren paso progresivamente entre los recursos heredados para definir y clasificar las partes del discurso.

³ Vêde Larrive et Fleury, *La troisième année de gram.* pag. 13 (nota del autor).

Maciel utiliza el criterio nocional para definir y clasificar los sustantivos. Así, la clase de palabras que designan los seres o las ideas se reparte en dos tipos: propio o individual y apelativo o común. Al primero pertenecen los personativos, locativos y abstractos, mientras que al segundo corresponden los objetivos, subjetivos, factivos y colectivos. Los propios tienen por característica esencial la individualización del referente y los apelativos designan a los sustantivos comunes.

El adjetivo se define como la palabra que modifica la comprensión y la extensión del sustantivo. Por comprensión y extensión, entiende el autor, las propiedades semánticas de las palabras que designan, respectivamente, el conjunto de cualidades de un sustantivo y el alcance del significado del vocable a un mayor o menor número de referentes. Señala el autor que estas propiedades son inversamente proporcionales, pues a una mayor comprensión le corresponde una extensión menor del significado representado por el sustantivo.

El pronombre o palabra de sustitución es aquella que puede ocupar el lugar del nombre o de cualquier expresión nominativa. Se divide en sustantivo y adjetivo, considera el autor que los pronombres adjetivos son accidentales y, más que pronombres, son adjetivos que desempeñan esta función. De ahí que se dividen de manera similar: demostrativos, articulares, posesivos, indefinidos y relativos. Hay que mencionar que, para Maciel, los relativos desempeñan dos funciones: la de sustituto del sujeto y la de enlace de proposiciones, como las conjunciones (Maciel 1926 [1894], 131).

Maciel define el verbo como la palabra de afirmación y de tiempo que sirve para afirmar y expresar simultáneamente un hecho. Las propiedades del verbo dejan de ser el modo, el tiempo y la persona. En su lugar, Maciel propone la predicación, la personalidad y la conjugación. Las propiedades tradicionales pasan a constituir variaciones de la conjugación. La nueva terminología y sistematización de la clase verbal es una característica importante de las gramáticas del último cuarto del siglo XIX. Con todo, no todos los compendios publicados en este periodo admiten novedades. Así, por ejemplo, en la *Grammatica Portuguesa* de João Ribeiro (1887) subsiste la definición del verbo como expresión de acción, estado y existencia, y se mantienen las propiedades de modo, tiempo y persona, además de la división en transitivos e intransitivos.

La primera propiedad, la predicación, se refiere a la integridad de significado del verbo. Maciel distingue entre predicación completa, incompleta y “dupla”. Las dos primeras corresponden a la antigua nomenclatura de intransitivos y transitivos. La clase verbal de predicación “dupla” constituye una novedad en la tradición gramatical brasileña. En las gramáticas del último tercio del siglo que aquí se han investigado a saber, las de João Ribeiro (1887), Júlio Ribeiro (¹1881-²1885) y Alfredo Gomes (1887), no se menciona esta categoría verbal. Pues bien, según Maciel los verbos de doble predicación son aquellos

que necesitan dos objetos o un objeto y un adjunto. En el primer caso, se denominan *biobjetivos* y en el segundo, *transobjetivos*.

Las conjunciones y las preposiciones son consideradas palabras que relacionan y enlazan términos, respectivamente. Las primeras actúan en el ámbito de las palabras, por lo que Maciel las denomina *intervocabulares*, y establecen relaciones de estado o movimiento. El autor brasileño admite dos tipos de conjunciones: las subordinadas, que aportan a las proposiciones valores de tiempo, concesión, condición, causa, modo, proporción y finalidad. Según Maciel, las conjunciones coordinadas enlazan tanto palabras como oraciones mediante vocablos que expresan aproximación, alternancia, adversidad y conclusión. Es interesante notar que Maciel prefiere utilizar los términos “aproximativo” y “alternativo” en lugar de “copulativo” y “disyuntivo”. Sostiene que toda conjunción es copulativa porque enlaza y que resulta discutible adoptar el término “disyuntivo” puesto que la conjunción nunca separa, sino que siempre une (Maciel 1926 [1894], 153).

La *ptoseonomia* en la obra de Maciel se dedica al tratamiento de la flexión de las palabras. En general, las formas de flexión verbal y nominal (número, grado, modo, tiempo y persona) siguen las mismas concepciones de los gramáticos anteriores que, a su vez, se remontan a los principios de la gramática tradicional. Asimismo, a diferencia de las gramáticas de Júlio Ribeiro (¹1881-²1885), João Ribeiro (1887) y Alfredo Gomes (1887), Maciel niega la *silepsis* de género para justificar que la flexión se indica en la concordancia:

“Para explicar estas phrases em que a concordancia se faz por semiosis, buscaram o artificio na pretensa syllepse de genero.

Então ocorreria tambem syllepse de genero nos casos de palavras cujo genero estivesse indicado pela accepção (...), assim tambem com os nomres communs a dous.

A pretensa syllepse de genero não existe, porque, sendo ella uma modalidade da ellipse ou omissão de palavras, nenhuma existe, subentendivel nos casos a que nos referimos” (Maciel 1926 [1894], 163).

Maciel dedica un 31% de la *Lexiologia* a la etimología, entendida como el tratado de la constitución del léxico, su origen, formación y derivación. Explica por medio de las leyes etimológicas, que rigen los cambios fonéticos, la evolución de la lengua portuguesa y la procedencia del léxico, que puede ser latina, de lenguas extranjeras y de palabras primitivas del propio portugués. Traza también un panorama de la historia de la lengua desde las invasiones romanas hasta la actualidad. El gramático compara el proceso evolutivo del portugués con el que han experimentado otras lenguas románicas, como el español, el italiano y el francés:

“Assim pois, do latim se originaram os idiomas – português, francez, italiano, hespanhol, valachio e o provençal⁴ que tomaram o nome de linguas romanas⁵ cujas leis de formação mais ou menos são identicas, ou differetes apenas segundo as influencias mesologicas”⁶ (Maciel 1926 [1894], 215).

Reconoce la contribución léxica tanto de lenguas europeas como de las amerindias en la variante brasileña. En el estudio sobre los hibridismos, describe y considera el influjo del tupí, los préstamos griegos, latinos y franceses, entre otros idiomas modernos (Maciel 1926 [1894], 258-60). Además del estudio del origen y formación de cada una de las clases de palabras y sus flexiones, en el caso del verbo, Maciel analiza el papel de las lenguas subsidiarias del portugués (el árabe, las lenguas germánicas, el griego y las lenguas románicas). El autor amplía los contactos a otros idiomas, a los que denomina “elementos”, y de éstos adquieren notoriedad las lenguas africanas e indígenas con aproximadamente seis mil términos, según el autor. Los indigenismos predominan en los campos semánticos relacionados a la flora y fauna (Maciel 1926 [1894], 260).

Las alteraciones léxicas se someten –dice Maciel– a dos leyes biológicas: la asimilación y la disimilación, que corresponden a los fenómenos lingüísticos de introducción y decadencia de vocablos en la lengua, es decir, los neologismos y los arcaísmos. El gramático analiza varios factores que contribuyen a la creación de nuevas palabras: necesidades sociales, la literatura, nuevos descubrimientos en diversas áreas del conocimiento, cambios de hábitos y costumbres. En cuanto a los arcaísmos, señala el autor que las palabras pueden caer en desuso por la corrupción del significado, proceso que denomina *perjorção semántica* y por sinonimia.

La tercera parte de la *Grammatica Descriptiva*, la *sintaxologia*, está dedicada al estudio de las palabras según sus diversas funciones y relaciones lógicas. Maciel distingue tres tratados sintácticos: la sintaxis relacional, que analiza la concordancia y la posición de la palabra en la proposición; la sintaxis fraseológica, que se ocupa de las expresiones en su sentido completo, como expresión del pensamiento; y la sintaxis literaria, que trata de la estética o estilística y cómo esta se manifiesta en la proposición.

La sintaxis relacional se ocupa únicamente de las relaciones que puede establecer cada una de las funciones sintácticas. Básicamente, la función que desempeña un determinado vocablo en una sentencia deriva de la relación sin-

⁴ O provençal reduziu ao estado de dialecto da lingua franceza, por não haver conseguido assumir os fóros de lingua de uma nacionalidade politicamente constituída. (nota del autor)

⁵ Ch Seignobos, *Histoire de la civilisation*; Meyer Lubke, *Gram. des langues romanes*; Brunot *Gram. Historique*; Diez *Grammaire des langues romanes*. (nota del autor)

⁶ Marc, *Manuel de littérature française*; Adolpho Coelho, *Questões da lingua portuguesa*; Theophilo Braga, *Hist. Da Lit. Portuguesa*. (nota del autor)

táctica y de la interdependencia recíproca que mantiene con otros términos oracionales. En cuanto a las partes significativas de la proposición, se separa Maciel de Júlio Ribeiro (¹1881-²1885), pues su predecesor no hace mención de la función vocativa de la palabra. Además, es patente que el gramático prefiere mantener la nomenclatura original de Girard (1734), “función sintáctica”, y no la adoptada por las gramáticas brasileñas anteriores y contemporáneas, “relación sintáctica”.

La sintaxis fraseológica es el tratado de las proposiciones y de sus diversas relaciones en la estructura del periodo (Maciel 1926 [1894], 354). En esta parte de la obra, el gramático explica que el sujeto y el predicado son las dos partes que forman el periodo que, a su vez, puede ser simple o compuesto. Las proposiciones simples pueden ser de cinco tipos: expositiva, imperativa, optativa, interrogativa y exclamativa, mientras que las compuestas pueden ser coordinadas, subordinadas y complejas. Esta nueva categoría oracional, denominada *complexação*, es una innovación en la gramática brasileña de este periodo aportada por Maciel. La nueva clase representa un indicio de la ampliación del conocimiento sintáctico, puesto que las oraciones compuestas por *complexação* consisten en el enlace de dos o más proposiciones subordinadas y coordinadas. Por otro lado, la *Grammatica Descriptiva* no se limita al análisis de la oración, sino que comienza a extender el análisis sintáctico también hacia estructuras mayores.

El gramático utiliza diferentes criterios para clasificar las proposiciones. Las oraciones simples se organizan según su modalidad y las compuestas se distinguen por su significado. En la clasificación de las proposiciones coordinadas y subordinadas son aún más complejos los criterios que utiliza Maciel. Tanto las oraciones coordinadas como las subordinadas presentan tres clasificaciones y cada una descansa en un criterio distinto, que puede ser la presencia o ausencia de conectivo, la naturaleza sintáctica y la función o el significado nocional.

La sintaxis fraseológica de Maciel, por primera vez en la gramaticografía brasileña, distingue entre la proposición latente o semiótica, que es aquella cuyo significado se desprende de la oración, y la proposición reducida, en la que ocurre la elipsis. Se asigna a la primera una interpretación fuera de la sentencia. Dice el autor que “nestes casos ninguem ha que, tendo o sentimento da lingua, deixe de sentir a ellipse da proposição latente, como integral do pensamento” (Maciel 1926 [1894], 373).

En la *Grammatica Descriptiva*, el verbo ya no ocupa la posición de cópula como en la doctrina logicista. Al contrario, ahora se le concede un estatuto central en el sistema proposicional, por lo que pasa a dirigir los demás componentes de la sentencia. Maciel se separa una vez más de la línea racionalista al distinguir tres órdenes oracionales, en lugar de los dos aceptados por la gramática hasta entonces: el directo o analítico, el indirecto o sintético y *transposto* o

interrupto. Explica el autor que un periodo está en orden directo cuando al sujeto se pospone el predicado; en orden indirecto, cuando al sujeto se antepone el predicado y, por fin, en orden *transposto* cuando el sujeto está interpuesto en el predicado.

Con respecto al tema de los verbos impersonales, Maciel sostiene que en general los verbos que expresan fenómenos meteorológicos o naturales son aquellos que, en tercera persona del singular, no tiene sujeto conocido. Este sujeto es en realidad una incógnita “x” cuyo valor es ajeno a cualquier teorización gramatical, es decir, una incógnita que representa la inexistencia del sujeto (Maciel 1926 [1894], 389). Además, Maciel se muestra totalmente en desacuerdo con los gramáticos que intentan explicar la impersonalidad de los verbos mediante elipsis del sujeto o mediante la aplicación a la lengua portuguesa de la teoría del pronombre *elle* de la gramática francesa: “assim é lógico que, desde que ao verbo se der o sujeito, deixa de ser elle impessoal, porque a defectividade ou falta do sujeito é o caracter fundamental da impessoalidade” (Maciel 1926 [1894], 389).

Otras dos observaciones sobre este tema creemos que no habían sido descritas hasta ahora en la tradición brasileña. Maximino Maciel considera que hay verbos impersonales que pueden personalizarse según el contexto y el uso. Además, pone de manifiesto la existencia de otros verbos que no necesariamente expresan fenómenos de la naturaleza, pero que también pueden ser impersonales como *fazer* y *haver*:

“Fazia hontem já tarde um nevoeiro espesso”⁷ (Maciel 1926 [1894], 390).

“As portas do templo monástico estavam cerradas havia tambem tres dias”⁸ (Maciel 1926 [1894], 396).

En la *Grammatica Descriptiva* se desarrolla especialmente el estudio de la impersonalidad del verbo *haver* y se insiste en que la antigua doctrina del sujeto oculto o latente no justifica este fenómeno lingüístico. Este es, además, uno de los pocos casos en el que el gramático trata de diferenciar el uso americano del peninsular. Maciel resalta los cambios característicos de la variante brasileña en cuanto al uso del verbo *haver* en dos aspectos principales:

1. Uso de las formas plurales del verbo, en lugar del singular, para marcar la concordancia con el objeto: *havam* pessoas por *havia* pessoas.

⁷ G. de Azevedo, *Selecta de Aulete*. (nota del gramático)

⁸ A. F. de Castillo, *Quadros Historicos*. (nota del gramático)

2. La sustitución por el verbo *ter*: *tinha* muita agua na rua. Asimismo, observa que es un fenómeno que no se circunscribe al uso de un determinado grupo social, sino que es una norma generalizada:

“Ainda na linguagem polida se não sancionou, a *substituição* frequentíssima do verbo *haver* por *ter* que constitui uma das feições mais características entre o nosso falar e o dos Portuguezes, nas relações familiares” (Maciel 1926 [1894], 397).

El gramático concibe la sintaxis como un proceso general y común a todos los individuos, mientras que el estilo es un proceso personal y específico de cada uno. En la sintaxis estilista estas dos esferas se complementan. Su idea del estilo consiste en que éste es una característica innata del individuo, lo que constituye su forma original, propia y peculiar en la expresión del pensamiento (Maciel 1926 [1894], 420). Maciel también defiende que la constitución de esta personalidad literaria se puede perfeccionar conforme se desarrolla el conocimiento lingüístico.

Una vez más la gramática de Maciel se adelanta en la descripción de los hechos lingüísticos pues, por primera vez la gramaticografía brasileña presencia un estudio profundo sobre los vicios y figuras del lenguaje (Gómez Asencio 2006, 23-80). En las gramáticas de sus predecesores, los vicios se reducían a tres: barbarismo, solecismo y arcaísmo. En cambio, la obra aquí analizada sistematiza las antiguas figuras en dos grandes grupos, las léxicas y las sintácticas, en los que se organizan todos los fenómenos, generalmente dispersos en otras gramáticas.

Antes de empezar el examen de la semiología, es relevante mencionar la originalidad que asigna Maciel a esta parte de su trabajo. Afirma que la sistematización es de su propia autoría y que la extensión del estudio también es obra suya. Fávero y Molina (2006) cuestionan este hecho y argumentan que Augusto Freire (1875) ya había estudiado e insertado la semiología en la gramática descriptiva.

Un breve análisis comparado de las gramáticas de Freire (1875) y Maciel (1887 [1894]) muestra que pese a que Freire haya sido el primero en incluir el estudio semántico en su compendio, de hecho la sistematización, el desarrollo y la profundización de estos estudios ha tenido lugar en la *Grammatica Descriptiva*. La semiología de Freire se divide en exegética y técnica, esta con veinte páginas y aquella con tres, mientras que la semiología exegética de Maciel tiene dieciocho páginas y la técnica seis. Estas cifras muestran que el estudio de Maciel es de hecho algo más extenso que el de Freire.

En cuanto a la sistematización y el contenido del apartado también se observan diferencias, pues la *semantica* de la *Grammatica Portuguesa* (1875) estudia solamente las dieciocho causas particulares de los cambios de sentido de las

palabras, mientras que la *Grammatica Descriptiva* examina cinco sistemas de significación: propia, *traslata*, etimológica, técnica e histórica; y tres tipos de alteraciones semánticas: *meliorativa*, *pejorativa* y “neutra”, que están sometidas a dos leyes: la generalización del particular y la especialización del general. Además, la tropología, mucho más concisa, forma parte de la semiología en esta gramática, mientras que en aquella se incluye en la sintaxis literaria, pero sin nomenclatura. Por todo ello, parece que la aseveración de Maciel es totalmente justificada: “a systematização da semiologia é toda nossa, pois ninguém, mais do que nós, lhe deu maior desenvolvimento, tornando-a um corpo de doutrina” (Maciel 1926 [1894], 467).

El tratado de la significación de las palabras se divide en semántica y tropología. Esta se dedica al estudio de los fenómenos relativos a la significación de los vocablos y a las acepciones que adquieren en la proposición. La semántica de Maciel aborda cambios y alteraciones de sentido en la evolución de la lengua a través del tiempo y del espacio. Maciel divide la significación en cinco categorías: la propia, cuando la palabra es utilizada en su valor general; la *traslata*, cuando la designación propia se extiende a otros usos y por eso pierde significado; la etimológica, que constituye el conjunto de los significados originarios de cada vocablo, lo que le da su sentido completo; la técnica, que se refiere al vocabulario específico de las distintas áreas del conocimiento; y la histórica, que abarca las palabras originadas de hechos sociales como descubrimientos, inventos, etc.

Las alteraciones semánticas, según Maciel, consisten en el cambio del significado durante el desarrollo de la lengua en virtud de la variación temporal, espacial y social. Las palabras pueden cambiar de su significado propio a un concepto noble. En este caso será una alteración *meliorativa*, o a un concepto despreciativo, que consiste en una alteración *pejorativa*, e incluso cambiar de un significado a otro sin valor positivo o negativo. Las leyes que rigen estas alteraciones, según Maciel, pueden ser de generalización del particular, cuando una palabra que antes se podía aplicar en varios contextos con el tiempo se especializa, y la especialización del general, que se asienta en el uso general de un vocablo que antes solo se podía emplear en situaciones específicas. Asimismo, las mudanzas de género, número y posición en la oración también pueden afectar a los sentidos de los vocablos.

De acuerdo con las doctrinas de Max Müller, el gramático manifiesta tres causas para las alteraciones semánticas: la alteración fonética, los cambios dialectales y los tropos, aunque sugiere la existencia de otras más. También reconoce la influencia de Bréal en cuanto a la explicación de los cambios de significado por alteraciones fonéticas.

“Segundo Max Müller, tres são as causas das alteração semântica: a alteração phonetica, dialectação e os tropos⁹; mas são tantas as causas, que escapam a qualquer systematisação. Além disto, a significação póde sobreviver á alteração phonetica e até aproveitar-se desta¹⁰ (Maciel 1926 [1894], 475).

Las influencias de las ideologías positivistas y naturalistas se manifiestan respectivamente de dos modos en esta parte de la gramática: en la reducción del número de tropos a cuatro (metáfora, metonimia, catacresis y sinécdoque), y en la teoría del *parasemismo*, una clase de parasitismo lingüístico que estudia la absorción del significado de unos vocablos por otros.

En la penúltima parte de la gramática Maciel explica el uso de las señales gráficas en la lectura y redacción, y resalta que estos usos pueden variar según las provincias, los países, las personas y las intenciones a las que está expuesta la lengua. Finalmente, en la última parte muestra los análisis sintácticos de todos los tipos de oraciones coordinadas y subordinadas, en los que señala detalladamente cada función sintáctica y semántica de la oración.

Maciel también aporta un detallado análisis de la construcción dialectal de la lengua portuguesa en Brasil. Las circunstancias que, en su opinión, favorecen la expansión de nuevos dialectos son la acción del ambiente (clima y localización), la coexistencia de dos o más lenguas en un mismo medio, el nivel de instrucción de la población, la lejanía entre la patria de la lengua y las nuevas regiones (colonia y metrópolis) y la ruptura de los lazos políticos, con la consiguiente autonomía y conversión del dialecto en lengua oficial.

Las características básicas que, según Maciel, diferencian una lengua de un dialecto son la diferenciación prosódica, la deformación de la significación, la coexistencia de vocablos regionales y la formación de construcciones no sintácticas. Evidentemente, para Maciel, las condiciones en las que se encuentra el país hacen del territorio brasileño un sitio propicio para el desarrollo de los dialectos:

“Collidando o Brasil com todos os paizes da America, excepto com o Equador e o Chile, desde o norte e u oeste até o sul, é natural que se tenham desenvolvido *codialectos* nas fronteiras por transfusão, infiltração, alteração phonica e significativa de vocabulos, reciprocamente, das línguas *collindantes* ou *limitrophes*” (Maciel 1926 [1894], 449).

Maciel distingue tres regiones dialectales en Brasil, en las que el portugués difiere tanto de la lengua culta y literaria como de la variante portuguesa: el *brasiloguyanense* o septentrional, el *brasilocastelhana* o meridional y el idiolecto –estaduales o centrales–.

⁹ Max Müller, *La Science du langage*. (nota del autor)

¹⁰ Michel Bréal, *Mythologie et Linguistique*, pag. 300. (nota del autor)

En la región norte del Amazonas, en virtud del contacto con las Guayanas fronterizas, la lengua portuguesa se caracteriza por la influencia del inglés, el holandés y el francés: “ahi se estão collidindo, transfundindo e modificando vocabulos portuguezes, (...) em que excelllem os termos concernentes á flora, á fauna, aos actos mais communs e ás imprescindencias ou necessidades quotidianas” (Maciel 1926 [1894], 449). Al oeste y sur de Brasil, principalmente el estado del Rio Grande do Sul, ha recibido la infiltración e influencia del castellano: “a *codialetação local* attinge as proporções de patente facto glótico, desde logo denunciavel a quem quer que por instantes ahi perlustre as nossas fronteiras” (Maciel 1926 [1894], 449).

Los influjos han llegado a la conversación familiar, sobre todo en el vocabulario de los hechos cotidianos, de los objetos típicos de cada lugar, pero está presente también en la literatura. Según el autor, la influencia del español no se limita a la esfera léxica, pues también se extiende a la sintaxis y la prosodia. Pero, la comparación lingüística más exhaustiva se aplica a la diferenciación entre el portugués hablado en Portugal y en Brasil. El gramático observa diferencias prosódicas, léxicas y algunos cambios sintácticos, aunque en este último caso Maciel se muestra más prescriptivo que descriptivo:

“Entretanto se não desculpam os *brasileirismos de construção*, as expressões dyssyntacticas que não passam de inaceitaveis deslises, por isso que a liberdade, no exprimir os nossos juizos, nas nossas idéas, se tem de mover dentro da ordem de das normas da lingua; do contrario será anarchia, licença, indisciplina, de feito que ninguém se entenderá por fim, principalmente no Brasil com dez milhões de kilometros quadrados” (Maciel 1926 [1894], 455).

Los principales rasgos sintácticos del lenguaje brasileño son: el empleo de las formas pronominales *elle*, *ella* como objetos directos (a); el empleo de la forma pronominal *mim* como sujeto del infinitivo cuando es regido por la preposición *para* (b); el uso de la preposición *em* en lugar de *a* delante de verbos de movimiento (c); la posición de las formas pronominales (d); el uso del verbo *ter* en lugar de *haver* (e), entre otros *brasileirismos* (véase Maciel 1926 [1894], 443):

- (a) Vi *elle* [por *O* vi]
- (b) Para *mim* comer [por Para *eu* comer]
- (c) Foi *no* jardim [por Foi *ao* jardim]
- (d) Eis aqui o lugar *onde* eclipsou-se o meteoro fatal ás regias fontes (J. Magalhães) [por ...*onde se* eclipsou]
- (e) *Tem* muitos lugares [por *há* muitos lugares]

5. Resumen y conclusión

Maximino Maciel representa un cambio de orientación importante en la historia de la gramática de la lengua portuguesa al menos por dos aspectos destacables. Por una parte, la obra de Maciel supone la consolidación de algunas de las bases teóricas introducidas anteriormente por el gramático Júlio Ribeiro (¹1881-²1885), como la corriente naturalista, que en el tratado de Maciel resulta coherente con los principios del autor. Por otro lado, se observa el desarrollo historicista que en la obra se refleja en la introducción al estudio etimológico del portugués.

Pero, con todo, el rasgo quizá más sobresaliente de la obra de Maciel consiste en el rigor y exhaustividad de las descripciones que proporciona el autor acerca de los diferentes niveles de análisis lingüístico que el propio autor distingue para la lengua portuguesa. El extenso corpus literario contemporáneo que maneja el autor creemos que carecía de precedentes en la historia de la gramática portuguesa. Este rasgo muestra que el gramático basa el análisis y la formulación de las reglas gramaticales en los modelos de uso de la lengua, de modo que las normas en sí dejan de ser el objeto central del estudio gramatical para constituirse más bien en la consecuencia de las observaciones empíricas de la lengua.

Finalmente, el siglo XIX avanza en Brasil con la obra que aquí se considera el modelo más representativo de la corriente descriptiva en la gramaticografía de aquel país. Las influencias de las corrientes histórica y comparada, la adhesión a las doctrinas positivistas y naturalistas, y el rigor en la descripción gramatical del portugués orientan la *Grammatica Descriptiva* hacia un nivel de cientificidad que no se ha visto en otros compendios de este mismo periodo.

Aunque se le concede a las gramáticas descriptivas, en general, cierta intención pedagógica e incluso que esta sea uno de los objetivos de la gramática de Maciel, el análisis que aquí se ha presentado muestra que los logros de la obra son más científicos que propiamente didácticos. El tratado de Maciel va más allá del propio *arte*, no se limita a la clasificación, definición y estudio de los hechos, anomalías y reglas de una lengua a partir de una u otra tendencia metodológica, sino que avanza más bien hacia la teorización y sistematización de la lengua portuguesa en el contexto brasileño.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Bello, Andrés. 1981 [1847]. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santa Cruz de Tenerife: R. Trujillo.
- Benot, Eduardo. 1900. *Arquitectura de las lenguas*. 3 vols. Madrid: Juan Muñoz Sánchez.
- Benot, Eduardo. 1921 [1910]. *Arte de Hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. 2ª edición. Madrid: Libr. de los sucesores de Hernando.

- Caneca, Frei Joaquim do Amor Divino. 1875 [1817]. *Breve Compendio da Grammatica Portugueza*. (Edición póstuma). Recife: Typographia Mercantil.
- Coruja, Antônio Álvares Pereira. 1875 [1835]. *Compendio de Grammatica da Lingua Nacional*. 2ª edición. Rio de Janeiro: Typographia Esperança.
- Gomes, Alfredo. 1913 [1887]. *Grammatica Portugueza*. 15ª edición. Rio de Janeiro & São Paulo & Belo Horizonte: Livraria Francisco Alves.
- Grivet, Charles Adrien Olivier. 1886 [1881]. *Nova Grammatica Analytica da Lingua Portugueza*. Rio de Janeiro: Leuzinger.
- Maciel, Maximino. 1887. *Grammatica Analytica*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.
- Maciel, Maximino. 1916. *Grammatica Descriptiva baseada nas doutrinas modernas*. 6º edición. Rio de Janeiro: Francisco Alves.
- Maciel, Maximino. 1926 [1887-21894]. *Grammatica Descriptiva (baseada nas doutrinas modernas). Aumentada e Refundida*. 10ª edición. São Paulo: Livraria Francisco Alves & Cia.
- Moraes Silva, Antonio de. 1824 [1806]. *Epitome de grammatica la lingua portugueza*. Rio de Janeiro: Typographia de Silva Porto & Cª.
- Moraes Silva, Antonio de. 1826 [1806]. *Grammatica Portugueza*. Rio de Janeiro: Typographia de Silva Porto, e comp.
- Reis, Francisco Sotero dos. 1871[1866]. *Grammatica Portugueza (Acomodada aos principios gerais da palavra seguidos de immediata applicação practica)*. 2ª edición. Maranhão: Typographia de R. d'Almeida & C. Editores.
- Ribeiro, João. 1933. *A Língua Nacional: Notas Aproveitáveis*. 2ª edição. São Paulo: Companhia Editora Nacional.
- Ribeiro, Júlio. 1881. *Grammatica Portugueza*. São Paulo: Tipographia de Jorge Seckler.
- Ribeiro, Júlio. 1899 [1881-21885]. *Grammatica Portugueza*. 5ª edición. São Paulo: Miguel Melillo-Editor.
- Ribeiro, Júlio. 1910. *Grammatica Portugueza*. 10ª edición. São Paulo, Rio de Janeiro y Belo Horizonte: Livraria Francisco Alves & C.
- Salvá, Vicente. 1988 [1831-81847]. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Estudio y Edición de Margarita Llitas. Madrid: Arco/Libros.
- Silva Jr., Manuel Pacheco da & Lameira de Andrade, Boaventura Plácido. 1894 [1887]. *Grammatica da Lingua Portugueza*. 2ª edición. São Paulo: Livraria Classica de Alves & C.
- Silva, Augusto Freire da. 1894 [1875-21877]. *Grammatica Portugueza (obra premiada pelo Governo Geral, em 1877, e quando ainda em 2ª edição)*. Rio de Janeiro: Livraria Classica.
- Silva, Augusto Freire da. 1894 [1875-21877]. *Grammatica Portugueza (obra premiada pelo Governo Geral, em 1877, e quando ainda em 2ª edição)*. Rio de Janeiro: Livraria Classica.

Fuentes secundarias

- Calero Vaquera, María Luisa. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920): De A. Bello a A. R. Lenz*. Madrid: Editorial Gredos.
- Cavaliere, Ricardo. 2000. *Fonologia e Morfologia da gramática científica brasileira*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ.
- Fávero, Leonor Lopes & Molina, Márcia A. G. 2006. *As concepções lingüísticas no século XIX: a gramática no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Lucerna.
- Gómez Asencio, José J. 2006. "Los 'vicios de dicción' de las gramáticas académicas (1880-1962)". En A. Roldán *et al.*, *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística*, vol. 1. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 23-80.

- Gonçalves, Filomena. 2006. "Treinta años de la historiografía lingüística del portugués". En: Villayandre Llamazares, M. (ed.) *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica. Publicación electrónica: <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm> (última consulta: 02/07/2009), 732-53.
- Greimas, Algirdas Julien & Courtés, Joseph. 1979. *SÉMIOLOGIQUE Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. Paris: Hachette. (Traducción de A. Dias Lima, D. L. Pessoa de Barros, E. Peñuela Cañizal, E. Lopes, I. Assis da Silva, M^a J. Castagnetti Sembray y T. Y. Miyazaki. Dicionário de Semiótica. São Paulo: Cultrix).
- Hurtado Valero, Pedro M. 2002. *Eduardo Benot: una aventura gramatical*. Madrid: Verbum.
- Lliteras, Margarita. 1992. *La teoría gramatical de Vicente Salvá*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A.
- Lliteras, Margarita. 1997. "Sobre la formación del corpus de autoridades en la gramática española". En: Koerner, E.F.K. & Niederehe, H. J. (eds.) *Historiographia Linguistica* 34.1-2, 57-72. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- Lliteras, Margarita. 2010. "La renovación de la gramática española en la primera mitad del siglo XIX". En: Durán, Fernando & Gaviño, Victoriano (eds.) *La filología española en el periodo de entresiglos (1750-1850)*. Madrid: Visor, 263-288.
- Lliteras, Margarita. e.p. "El trabajo gramaticográfico inicial de don Vicente Salvá (1786-1849)". En: Gómez Asencio, J.J. (dir.) *III Simposio Internacional El castellano y sus gramáticas: "La gramática española en el siglo XVIII" (1700-1835)*, Universidad de Salamanca: 20-22 de mayo de 2009.
- Martínez Linares, M^a Antonia. 2001. *Sobre las partes de la oración y la teoría gramatical de Eduardo Benot (1822-1907)*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Pessoa de Barros, Diana Luz. 2005. "O discurso da Norma nas gramáticas portuguesas do século XVI". En *Estudios Portugueses – Revista de Filología Portuguesa* 5, 11-24. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Ridruejo, Emilio. 2002. "Sobre la recepción en España del positivismo lingüístico". En: Esparza Torres, M. A. & Salgado, B. F. & Niederehe, H. J. (eds.) *SEHL 2001 – Estudios de Historiografía Lingüística Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Vigo, 7-10 de febrero de 2001)*. vol. 2. Hamburg: Helmut Buske Verlag, 653-68.
- Yllera, Alicia. 1983. "La gramática racional castellana en el siglo XVII: la herencia del Brocense". En: *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1. Madrid: Cátedra, 649-65.

Universidad de Salamanca
 Facultad de Filología
 Plaza Anaya, s/n
 E-37008 Salamanca

Andressa Dorásio Parreira